

METODOLOGÍA PARA LA CAPITALIZACIÓN DEL INDICE METALES PRECIOSOS DE CMC MARKETS

DESCRIPCIÓN DEL INDICE

1. Definiciones:

"**CMC Markets**" significa CMC Markets UK plc (número registrado 02448409);

"**Índice**" significa el Índice de Metales Preciosos de CMC Markets;

"**Componente del índice**" significa una de las materias primas al contado de CMC Markets usadas para construir el Precio del Índice;

"**Fecha de lanzamiento del Índice**", significa el día en que se forma el primer precio del Índice y desde que comienza el valor base. Consulte "Información adicional" para obtener más información sobre el valor base;

"**Evento de Interrupción del índice**", significa cualquier evento como, entre otros, un festivo de mercado, que resulte en la suspensión de la fijación de precios o en un cambio en la especificación del contrato de cualesquiera de los Componentes del índice;

"**Divisor del Índice**" significa el número utilizado para calcular el índice;

"**Valor Inicial del Índice**" significa 10.000.000\$, calculado de acuerdo con la sección 3;

"**Precio del Índice**" significa el precio del Índice;

"**Reequilibrio del Índice**" significa el ajuste realizado en un Índice por el Panel de Revisión del Índice después de una reunión del Panel de Revisión del Índice.

"**Panel de Revisión del Índice**" significa el comité que revisa los Componentes del Índice en al menos la Fecha de Revisión o en cualquier otro momento, y está compuesto por al menos tres miembros de CMC Markets-los cuales serán nominados y reemplazados eventualmente por el Jefe Global de Trading de CMC Markets en Londres, 133 Houndsditch, Londres, EC3A 7BX;

"**Componente Saliente**" significa el Componente del Índice afectado que es sustituido por otro Componente del Índice como resultado de un Evento de Sustitución;

"**Componente Cualificado**" significa un Componente del Índice elegido para su inclusión en el Índice por el Panel de Revisión del Índice;

"**Fecha de Reequilibrio**" significa el primer Día de Negociación del mes que sigue a una Fecha de Revisión;

"**Fecha de Revisión**" significa el tercer viernes de marzo y septiembre de cada año, a partir de 2019, o cualquier otra fecha que el Panel de Revisión del Índice pueda determinar a su exclusivo criterio;

"**Evento de Sustitución**" significa el reemplazo de un Componente del Índice como resultado de un Evento de Interrupción del Índice o una decisión del Panel de Revisión del Índice; y

"**Día de negociación**" significa cualquier día que CMC Markets esté abierto, siendo también un día de negociación en todos los mercados relevantes para los Componentes del Índice excepto el día que esté programado un cambio relevante en un mercado que suponga el cierre antes de su horario regular de cierre de lunes a viernes.

2. Composición Inicial del Índice y Número Mínimo de Componentes del Índice

En la Fecha de Lanzamiento del Índice, el Índice inicialmente constará de cuatro materias primas al contado de CMC, enumeradas en la Tabla 7.1 (sección 7), consideradas adecuadas para su inclusión por el Panel de Revisión del Índice con ponderaciones en dos niveles. El Oro y la Plata se dividirán en partes iguales para formar en conjunto el 70% del peso del índice. Los dos Componentes restantes del Índice, el Platino y el Paladio, también se dividirán en partes iguales y en conjunto constituirán el 30% del peso del índice.

Con un Valor de Índice Inicial objetivo de 10 millones de dólares, los pesos objetivo se utilizarán para asignar una proporción del valor del Índice a cada Componente del Índice, que posteriormente determinará el número de unidades por Componente del Índice utilizando los precios de cierre del día anterior a la Fecha de Lanzamiento del Índice. El número de unidades de cada Componente del Índice se redondea al número entero más cercano, lo que puede resultar en una diferencia menor al valor del Índice objetivo. Consulte la sección "Información adicional" para ver los Componentes del Índice y los porcentajes de error de ponderación y redondeo.

Inicialmente y en cada Reequilibrio del Índice, el Índice estará formado por el número de Componentes del Índice enumerados en la Tabla 7.1 (sección 7), pero puede estar sujeto a revisión si hay disponibles un número menor de Componentes del Índice de los enumerados en la Tabla 7.1, debido a un Evento de Interrupción del Índice.

Mientras hay un Reequilibrio de Índice, un Componente del Índice puede eliminarse del Índice debido a Eventos de Interrupción del Índice.

3. Composición del Índice y Método de Cálculo

En la Fecha de Lanzamiento del Índice ($t = 0$), el Valor Inicial del Índice será de 10.000.000\$ (cálculo a continuación):

$$IV_{(0)} = \sum_{i=1}^n X_{(i,0)} * P_{(i,0)}$$

Dónde:

IV (0) = Valor inicial del índice en el Día de Negociación $t = 0$

X (i, 0) = Número de unidades del componente i en el Índice

P (i, 0) = Precio del componente i en el Índice el Día de Negociación $t = 0$

n = Número de componentes en el Índice el Día de Negociación $t = 0$

Tal que:

$$X_{(i,0)} = \frac{W_{(i,0)} * IV_{(0)}}{P_{(i,0)}}$$

Donde:

W = Peso objetivo del componente i en el Día de Negociación $t = 0$

El Precio del Índice se calculará utilizando la siguiente fórmula:

$$IP_{(s)} = \frac{\sum_{i=1}^n X_{(i,t)} * P_{(i,s)}}{D_{(t)}}$$

Donde:

$IP (s)$ = Actual Precio del Índice en el momento s

$P (i, s)$ = Último precio de compra o de venta del componente i en el momento s publicado por CMC Markets

t = Fecha de lanzamiento o última fecha de reequilibrio

n = Número de componentes en el Índice el Día de Negociación t

$X (i, t)$ = Número de unidades del componente i en el Índice el Día de Negociación t

$D (t)$ = Divisor del índice (definición a continuación) en el Día de Negociación t

El Divisor del Índice es un número utilizado inicialmente para establecer el Precio del Índice en un nivel base inicial. Si se espera un cambio en el valor del Índice debido a un evento no provocado por el mercado en relación con cualesquiera de los Componentes del Índice, se calculará un nuevo Divisor del Índice basado en el precio de cierre de cada Componente del Índice el día antes del evento esperado, para mantener la consistencia del Precio del Índice.

4. Evento de Interrupción del Índice

Si durante la determinación del Panel de Revisión del Índice ocurre un Evento de Interrupción del Índice, el Panel de Revisión decidirá el mejor curso de acción para eliminar o continuar incluyendo el Componente del Índice dentro del mismo. En cualquier caso se calculará un nuevo Divisor del Índice, utilizando los últimos precios correctos de cierre de CMC Markets de cada Componente del Índice con anterioridad al Evento de Interrupción del Índice o el/los Componente/s del Índice afectado/s.

5. Revisión periódica del índice

El Índice será revisado por el Panel de Revisión del Índice en cada Fecha de Revisión al menos cada dos años. En las Fechas de Revisión, todos los Componentes del índice se volverán a ponderar según el método utilizado en la Fecha de Lanzamiento del Índice, y se calculará un nuevo número de unidades por Componente del Índice.

La base para el Reequilibrio del Índice serán los precios respectivos de los Componentes del Índice en la Fecha de Reequilibrio pertinente, por lo que el Precio del Índice después de la Fecha de Reequilibrio será igual al Precio del Índice antes de la Fecha de Reequilibrio.

Si, al determinar el Panel de Revisión del Índice, se produce un Evento de Interrupción del Índice en cualquier Fecha de Reequilibrio o Fecha de Revisión, la Fecha de Reequilibrio o la Fecha de Revisión se pospondrá al primer Día de Negociación subsiguiente en el que el Panel de Revisión del Índice determine que no hay un Evento de Interrupción del Índice.

6. Sustitución de un Componente del Índice

El Panel de Revisión del Índice determinará si cada uno de los Componentes del Índice aún cualifica como un Componente Cualificado en cada Fecha de Revisión. Si ocurre un Evento de Sustitución, el Componente Saliente será sustituido por un Componente del Índice alternativo en la Fecha de Reequilibrio, sujeto a un Evento de Interrupción del Índice.

El Panel de Revisión del Índice sustituirá a dicho Componente Saliente relevante por un nuevo Componente del Índice, con efecto a partir de la Fecha de Reequilibrio.

Si no existe un Componente Cualificado, el valor del Componente Saliente se distribuirá proporcionalmente entre los Componentes del Índice restantes.

La base para la sustitución serán los respectivos precios de cierre de CMC Markets de los Componentes del Índice en la Fecha de Rebalanceo correspondiente.

7. Información adicional

Índice de Metales Preciosos CMC Markets

Descripción general:

El **Índice de Metales Preciosos de CMC Markets** analiza el rendimiento de cuatro instrumentos de materias primas al contado de CMC Markets. Este Índice será revisado por el Panel de Revisión del Índice cada dos años.

El índice se creó con un nivel base de 1.000 el 29 de marzo de 2019.

Componentes del índice en la Fecha de Lanzamiento:

Tabla 7.1

Componente i	Ponderación inicial $w(i,0)$
Oro	35%
Plata	35%
Platino	15%
Paladio	15%

El porcentaje de error de redondeo para el índice de Metales Preciosos de CMC Markets es 0,006%.